



# CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027



*Cultivando Progreso*

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**ASUNTO:** Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 06 de mayo de 2026.


**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,  
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO  
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 58, que tendrá verificativo el día 07 de mayo de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle José Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 16:00 horas.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO**





**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027



*Cultivando Progreso*

**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 58 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 07 DE MAYO DE 2026.**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión de Cabildo Abierto número 08 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Informe que presenta el Dr. Alberto Martínez Vázquez, Contralor Municipal; respecto a los resultados de la Auditoría de Cumplimiento Normativo y/o Legalidad practicada a la Dirección de Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- VI. Punto de acuerdo que presenta el Director de Desarrollo Económico y Turismo, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Tabulador de Cuotas y Derechos del Área de Desarrollo Económico.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.